

## CONVOCATORIA LANZADERA UNIVERSITARIA DE PROYECTOS CON EMPRESAS (Plan TCUE 2021-2023)

### -Comisión de EVALUACIÓN-

Reunida la Comisión de Evaluación el día 3 de junio de 2022 en León, ha evaluado las propuestas presentadas hasta el 31 de mayo de 2022.

Solicitante/Grupo Investigador	Título	Puntuación	Gastos financiados aprobados (IVA no incluido)
<ul style="list-style-type: none"> <li>· Felipe Martínez Pastor</li> <li>· Estíbaliz Lacalle Fernández</li> <li>· Cristina de las Mercedes Soriano Úbeda</li> <li>· Beatriz Martín Fernández</li> <li>· Estela Fernández Alegre"</li> </ul>	Desarrollo de un ensayo multiparamétrico para la evaluación espermática en el marco del análisis rápido de proantocianidinas (PROSPERM)	7.78	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Material técnico: 4700 €</li> <li>▪ Subcontratación de servicios y/o consultoría: 300 €</li> </ul> <b>TOTAL: Max 5.000 €</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>· Marta Elena Alonso de la Varga</li> <li>· Juan Carlos Domínguez Fernández de Tejerina</li> <li>· José Ramiro González Montaña</li> <li>· Ángel Javier Alonso Díez</li> <li>· Felipe Martínez Pastor</li> <li>· Juan Manuel Lomillos Pérez</li> </ul>	Desarrollo de un protocolo para comprobar cómo repercute la alimentación suplementada mediante la utilización de un producto de fibra vegetal sobre la salud, confort gastrointestinal, bienestar y productividad de ganado porcino en condiciones de campo. Acrónimo GASTROBIEN	6.78	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Material técnico: 520 €</li> <li>▪ Subcontratación de servicios y/o consultoría: 4480 €</li> </ul> <b>TOTAL: Max 5.000 €</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>· Beatriz Martín Fernández</li> <li>· M<sup>a</sup>. Paz Herráez Ortega</li> <li>· Claudia Pérez Martínez</li> </ul>	Doble aproximación experimental para la validación de un extracto de proantocianidinas como tratamiento de la insuficiencia cardíaca. COREXINA	6.77	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Material técnico: 5000 €</li> <li>▪ Subcontratación de servicios y/o consultoría: €</li> </ul> <b>TOTAL: Max 5.000 €</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>· José Ramón Rodríguez Pérez</li> <li>· Enoc Sanz Ablanedo</li> <li>· Álvaro Rodríguez González</li> </ul>	CONTROLVID. Aplicación para el inventariado, gestión e inspección de viñas y su producción de la D.O. Bierzo.	6.67	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Material técnico: €</li> <li>▪ Subcontratación de servicios y/o consultoría: 5000 €</li> </ul> <b>TOTAL: Max 5.000 €</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>· Pablo Rodríguez González</li> </ul>	Sistema fotogramétrico para la caracterización de madera estructural (PHOTOTIMBER)	6.42	

*Esta actividad se encuadra en el Plan de Transferencia de Conocimiento Universidad-Empresa 2021-2023 (Plan TCUE), aprobado mediante Acuerdo 134/2021, de 9 de diciembre de la Junta de Castilla y León (BOCYL N° 238 de 13 de diciembre de 2021), cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) y la Junta de Castilla y León"*

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
DZKaE0WoQ4GMzcFsh+unBw==	Firmado	06/06/2022 13:10:02
Firmado Por	Firmado	06/06/2022 11:49:41
Danny Liliana Herrera	Firmado	06/06/2022 11:16:44
Veronica Blanco Machio		
María José Barrios Lerma - Otri		
Observaciones	Página	1/2
Uri De Verificación	<a href="https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/DZKaE0WoQ4GMzcFsh+unBw==">https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/DZKaE0WoQ4GMzcFsh+unBw==</a>	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	



Se establece una nota de corte de **6.5 puntos** para que la solicitud sea **APTA**.

Según lo marcado en la base 8ª el procedimiento de concesión del presupuesto destinado en esta convocatoria para sufragar los gastos asociados al proyecto se tramitará en régimen de concurrencia competitiva, mediante la evaluación de las solicitudes en función de los criterios de valoración referidos en la base 5ª y la disponibilidad presupuestaria, lo que determinará la cuantía de la ayuda asignada a cada proyecto.

Se considerarán gastos elegibles los que estén directamente relacionados con la ejecución del proyecto. En particular, las ayudas podrán destinarse a los siguientes conceptos:

- Gastos de adquisición de material técnico vinculado directamente al desarrollo del proyecto.
- Gastos de contratación de servicios y consultoría tecnológica destinados de manera exclusiva a las actividades del proyecto.
- No se admitirán gastos inferiores a 40 euros.

El presupuesto aprobado puede ser susceptible de modificación durante el desarrollo del proyecto, previa comunicación a FGULEM y aceptación del mismo por parte de los técnicos responsables del seguimiento.

La ejecución económica del proyecto se ha de desarrollar en un **periodo máximo de seis meses** desde la aprobación de cada uno de los proyectos, y en todo caso con fecha tope 30 de junio de 2023. (Fecha en que se finaliza la convocatoria y han de estar todos los proyectos finalizados y justificados independientemente de la fecha de resolución de la comisión permanente de evaluación)

En León, a 3 de junio de 2022

<b>Fdo.: Dña. Danny Liliana Herrera</b> Director del Área de Transferencia Vicerrectorado de Investigación de la Universidad de León	<b>Fdo.: Dña. María José Barrios Lerma</b> Responsable de la OTRI de la Universidad de León	<b>Fdo.: Dña. Verónica Blanco Machío</b> Coordinadora de la Oficina de Transferencia de Conocimiento de FGULEM

*Esta actividad se encuadra en el Plan de Transferencia de Conocimiento Universidad-Empresa 2021-2023 (Plan TCUE), aprobado mediante Acuerdo 134/2021, de 9 de diciembre de la Junta de Castilla y León (BOCYL N° 238 de 13 de diciembre de 2021), cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) y la Junta de Castilla y León"*

<b>Código Seguro De Verificación</b>	DZKaE0WoQ4GMzcFsh+unBw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Danny Liliana Herrera	Firmado	06/06/2022 13:10:02
	Veronica Blanco Machio	Firmado	06/06/2022 11:49:41
	María José Barrios Lerma - Otri	Firmado	06/06/2022 11:16:44
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/2
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/DZKaE0WoQ4GMzcFsh+unBw==">https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/DZKaE0WoQ4GMzcFsh+unBw==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

